

Uso arbitrario de bienes privados por el estado como forma de confiscación: una revisión sistemática

Arbitrary use of private assets by the state as a form of confiscation: a systematic review

*Uso arbitrário de bens privados pelo estado como forma de confisco: uma revisão
sistemática*

Kareem Homero Angamarca Izquierdo 
ab.homeroangamarca@hotmail.com
Universidad Cesar Vallejo. Lima, Perú

<http://doi.org/10.59659/revistatribunal.v5i12.216>

Artículo recibido 4 de marzo 2025 | Aceptado 28 de abril 2025 | Publicado 1 de julio 2025

Resumen

Palabras clave:

Armonización normativa;
Confiscación; Derechos
fundamentales;
Expropiación;
Transparencia

El uso adecuado y transparente de la expropiación y confiscación es vital para proteger derechos, garantizar justicia y fortalecer la confianza ciudadana y jurídica. El objetivo de la presente investigación fue describir el estado de las investigaciones sobre el uso arbitrario de bienes privados por el estado como forma de confiscación. La metodología utilizada fue una revisión sistemática cualitativa, se seleccionaron 15 artículos comprendidos entre 2020 y 2025, usando el método PRISMA. Los estudios concluyen que la expropiación y confiscación, aunque con fines distintos, requieren equilibrar objetivos estatales y derechos fundamentales. Para evitar abusos, deben basarse en procedimientos claros, participación ciudadana y control judicial efectivo, especialmente en urbanización, desarrollo económico y lucha contra el crimen. La falta de armonización normativa genera inseguridad jurídica y desconfianza. Es esencial una regulación clara, compensación justa y estándares probatorios estrictos. Persisten desafíos en su aplicación, destacando la necesidad de innovar mecanismos y fortalecer la capacitación para evitar prácticas arbitrarias.

Abstract

Keywords:

Regulatory
harmonization;
Confiscation;
Fundamental rights;
Expropriation;
Transparency

The appropriate and transparent use of expropriation and confiscation is vital to protecting rights, ensuring justice, and strengthening citizen and legal trust. The objective of this research was to describe the state of research on the arbitrary use of private property by the state as a form of confiscation. The methodology used was a qualitative systematic review, selecting 15 articles from 2020 to 2025 using the PRISMA method. The studies conclude that expropriation and confiscation, although for different purposes, require a balance between state objectives and fundamental rights. To avoid abuse, they must be based on clear procedures, citizen participation, and effective judicial oversight, especially in urbanization, economic development, and the fight against crime. The lack of regulatory harmonization generates legal uncertainty and mistrust. Clear regulations, fair compensation, and strict evidentiary standards are essential. Challenges persist in their application, highlighting the need to innovate mechanisms and strengthen training to prevent arbitrary practices.

Resumo

Palavras-chave:

Harmonização regulatória; Confisco; Direitos fundamentais; Desapropriação; Transparência.

O uso adequado e transparente da desapropriação e do confisco é vital para proteger direitos, garantir justiça e fortalecer a confiança do cidadão e do judiciário. O objetivo desta pesquisa foi descrever o estado da arte da pesquisa sobre o uso arbitrário da propriedade privada pelo Estado como forma de confisco. A metodologia utilizada foi uma revisão sistemática qualitativa, selecionando 15 artigos de 2020 a 2025, utilizando o método PRISMA. Os estudos concluem que a desapropriação e o confisco, embora com finalidades distintas, exigem um equilíbrio entre os objetivos do Estado e os direitos fundamentais. Para evitar abusos, devem ser baseados em procedimentos claros, participação cidadã e fiscalização judicial eficaz, especialmente nos setores de urbanização, desenvolvimento econômico e combate à criminalidade. A falta de harmonização regulatória gera insegurança jurídica e desconfiança. Regulamentações claras, indenização justa e padrões probatórios rigorosos são essenciais. Desafios persistem em sua aplicação, destacando a necessidade de inovar mecanismos e fortalecer a capacitação para prevenir práticas arbitrárias.

INTRODUCCIÓN

El uso arbitrario de bienes privados por parte del Estado como forma de confiscación constituye un tema de gran relevancia en el ámbito jurídico y social contemporáneo, dado que afecta directamente los derechos fundamentales de propiedad y la seguridad jurídica de los ciudadanos. En los últimos años, se ha resaltado la importancia de distinguir entre expropiación y confiscación, ya que mientras la primera se realiza bajo parámetros legales claros y con compensación, la segunda implica la privación forzosa y sin indemnización de los bienes, generalmente con fines punitivos o políticos (Wycichowski-Kuchta, 2025).

Esta distinción es crucial para entender las implicaciones que tiene la confiscación arbitraria en contextos donde el Estado ejerce un control excesivo sobre la propiedad privada, afectando no solo a individuos sino también a la inversión extranjera y el desarrollo económico. La confiscación, a diferencia de la expropiación, no requiere justificación pública ni genera obligación de compensar al propietario, lo que la convierte en una herramienta susceptible de abuso y vulneración de derechos, especialmente en regímenes donde las garantías judiciales son limitadas o inexistentes (Sulastri et al., 2023).

Por otra parte, el estudio sobre el uso arbitrario de bienes privados por el Estado enfrenta diversas limitaciones. En primer lugar, la falta de transparencia y acceso a información confiable en muchos países dificulta la evaluación objetiva de la magnitud y características de estas prácticas (Yangonzela, 2023). Además, la ambigüedad en la definición legal de confiscación y su diferenciación con otras figuras como el decomiso o la expropiación genera confusión tanto en la doctrina como en la aplicación práctica (Backer y Cyna, 2025).

Así mismo, las restricciones en los sistemas judiciales, especialmente en contextos autoritarios, restringen la posibilidad de defensa efectiva de los propietarios afectados, lo que perpetúa la arbitrariedad

(Teeple, 2024). Finalmente, se añaden las implicaciones políticas y sociales que trascienden el ámbito jurídico, incluyendo el impacto en la confianza ciudadana y la estabilidad económica, aspectos que requieren un análisis multidisciplinario y actualizado conforme a los cambios normativos y políticos recientes (Backer y Cyna, 2025).

Teniendo en cuenta este contexto, se considera pertinente cuestionarse ¿cómo armonizar las normativas sobre expropiación y confiscación para garantizar procedimientos claros, compensación justa y protección de derechos?, ¿qué mecanismos innovadores pueden mejorar la transparencia y capacitación en la aplicación de expropiación y confiscación en contextos complejos? De ahí que el propósito del presente artículo de revisión sistemática fue describir el estado de las investigaciones sobre el uso arbitrario de bienes privados por el estado como forma de confiscación.

MATERIALES Y MÉTODOS

La metodología utilizada fue una revisión sistemática cualitativa. Se realizó una búsqueda exhaustiva en bases de datos académicas relevantes para identificar investigaciones originales, que analizaron la confiscación arbitraria de bienes privados por parte del Estado. Se empleó la guía actualizada PRISMA para la publicación de revisiones sistemáticas, que facilitó estructurar el proceso, a través de las etapas de identificación, cribado, elegibilidad e inclusión.

Criterios de selección y bases de datos utilizadas

Se incluyen artículos publicados en revistas científicas indexadas en las bases de datos Scopus, SciELO y Dialnet, en el período de 2020 y 2025 en español, portugués e inglés, de acceso abierto lo que garantiza una cobertura actualizada y accesible, específicamente en el tema seleccionado.

Por otro lado, se excluyen estudios anteriores a 2020, fuentes en forma de libros, tesis y que no fueran accesibles públicamente. Esta estrategia permite centrar la investigación en temas pertinentes y contemporáneos, asegurando que los hallazgos sean aplicables y significativos dentro del ámbito de estudio de las ciencias sociales y el derecho.

Estrategias de búsqueda y proceso de selección de estudios

La estrategia de búsqueda se basó en definir los descriptores adecuados en español e inglés, combinado con operadores lógicos “AND” y “OR” y las palabras claves que definen las variables estudiadas. Se usaron filtros para restringir la búsqueda a los años comprendidos entre 2020 y 2025.

Scopus:

- TITLE-ABS-KEY (("uso arbitrario" OR "apropiación indebida" OR confiscación) AND ("bienes privados" OR "propiedad privada") AND (Estado OR "poder público") AND (confiscación OR expropiación))

- TITLE-ABS-KEY (("uso arbitrário" OR "apropriação indevida" OR confisco) AND ("bens privados" OR "propriedade privada") AND (Estado OR "poder público") AND (confisco OR desapropriação))
- TITLE-ABS-KEY (("arbitrary use" OR "unlawful appropriation" OR confiscation) AND ("private property" OR "private assets") AND (State OR "public authority") AND (confiscation OR expropriation))

SciELO:

- ("uso arbitrario" OR "apropiación indebida" OR confiscación) AND ("bienes privados" OR "propiedad privada") AND (Estado OR "poder público") AND (confiscación OR expropiación)
- ("uso arbitrário" OR "apropriação indevida" OR confisco) AND ("bens privados" OR "propriedade privada") AND (Estado OR "poder público") AND (confisco OR desapropriação)
- ("arbitrary use" OR "unlawful appropriation" OR confiscation) AND ("private property" OR "private assets") AND (State OR "public authority") AND (confiscation OR expropriation)

Dialnet:

- ("uso arbitrario" OR "apropiación indebida" OR confiscación) AND ("bienes privados" OR "propiedad privada") AND (Estado OR "poder público") AND (confiscación OR expropiación)

En el proceso de exclusión de artículos se utilizó la metodología PRISMA, registrándose el proceso en cada fase. En la de identificación se eliminaron 301 que no cumplían con los criterios básicos; en la fase de cribado se eliminaron 153 después de revisar y 99 por duplicados, resultando en 54 estudios pertinentes; en la fase de idoneidad se revisaron títulos y resúmenes, excluyendo 39 luego de una revisión más detallada. Finalmente se incluyen 15 estudios que cumplieron con todos los criterios establecidos Figura 1.

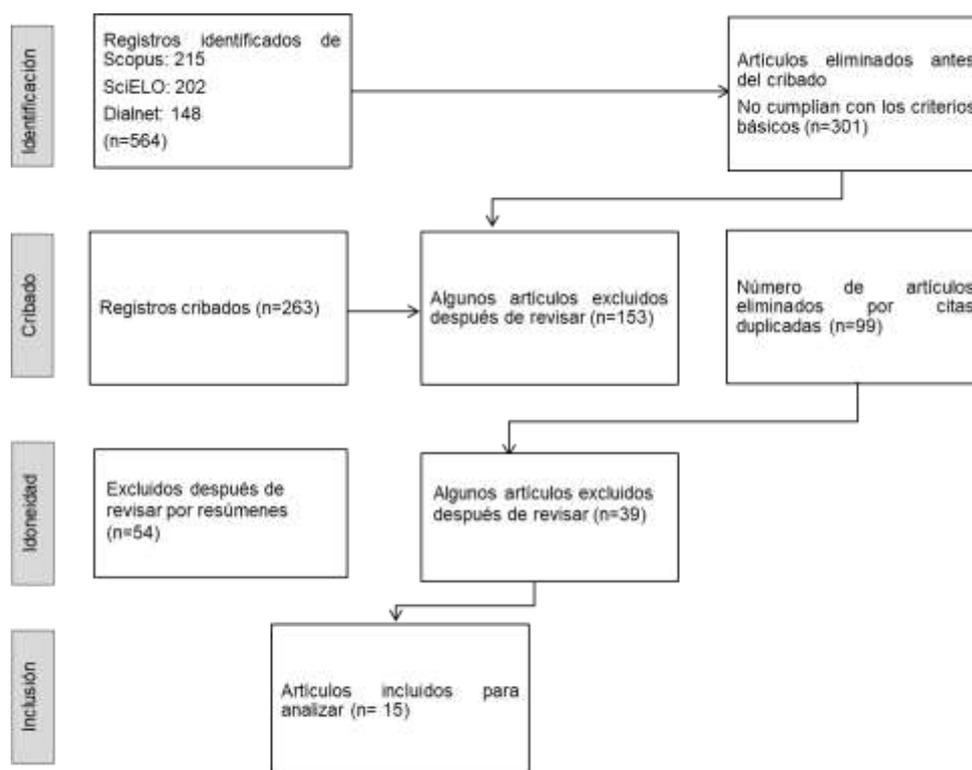


Figura 1. *Flujograma PRISMA para proceso de selección de estudio*

Una vez seleccionados los artículos, se procedió a analizar su contenido. Se elaboraron matrices que incluyeron los siguientes indicadores, año de publicación, autores, título, metodología utilizada, resultados y conclusiones.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

A continuación, se presentan los resultados del análisis de las investigaciones incluidas en la revisión sistemática, considerando la evidencia existente para identificar estrategias efectivas y su impacto en el desempeño educativo.

El análisis de las publicaciones sobre confiscación y expropiación revela tendencias por países, regiones, años y temáticas. En la Tabla 1 se muestra la concentración temática y geográfica de los estudios, mostrando que la mayoría se centra en Europa del Este (Rusia, Serbia, Bulgaria, Letonia, Moldavia, Ucrania, Uzbekistán) y países con marcos legales en transición, con enfoques variados desde la regulación hasta la protección de derechos y estrategias estatales. Se centran en aspectos legales, normativos y jurisprudenciales de la confiscación de bienes y expropiación para necesidades públicas o lucha contra el crimen organizado. China y Argelia aportan investigaciones sobre compensación y seguridad jurídica en procesos de expropiación, mientras EE.UU. destaca por el análisis de estrategias encubiertas.

Existe una clara correlación entre regiones con transiciones políticas y económicas recientes (Europa del Este, Asia Central) y el enfoque en fortalecer marcos legales para la expropiación y confiscación, buscando equilibrar intereses estatales y protección de derechos. La diversidad metodológica (revisión bibliográfica, análisis comparado, empírico) refleja la complejidad del tema. Los países con legislaciones más recientes enfrentan desafíos para armonizar normas internas con estándares internacionales, especialmente en compensación y seguridad jurídica.

Tabla 1. Distribución temática y geográfica de estudios sobre confiscación y expropiación

Temática	Cantidad de autores	Países involucrados
Confiscación vs. Expropiación	3	Cuba (varios autores)
Expropiación para necesidades públicas	4	Bulgaria, China, Argelia, Turquía
Confiscación y lucha contra crimen organizado	4	Serbia, Rusia, Moldavia
Estrategias y regulación de expropiación/confiscación	7	EE.UU., Turquía, Letonia, Uzbekistán, Rusia, Serbia, Ucrania
Aspectos jurídicos y garantías procesales	3	Cuba, Bulgaria, Rusia

En la Tabla 2, se presenta un análisis detallado de los estudios incluidos en la revisión, integrando los resultados y conclusiones de cada uno en un marco comparativo, con atención especial a las tendencias regionales, temáticas, metodológicas y a las implicaciones jurídicas y sociales de la expropiación y la confiscación. El análisis revela una notable diversidad en la regulación, aplicación y justificación de estas figuras, así como en los desafíos que enfrentan los distintos países en su implementación.

Tendencias temáticas y regionales

Confiscación y expropiación en el contexto de la zonificación y el urbanismo

Estudios como los de Coruhlu et al. (2020) en Turquía y Rozenfelds (2023) en Letonia abordan la delgada línea entre la zonificación urbanística y la confiscación legal. Ambos coinciden en que la mera designación de terrenos como espacios públicos, áreas protegidas o zonas agrícolas no constituye confiscación si no hay privación efectiva de la propiedad ni ausencia de compensación. Sin embargo, alertan sobre el riesgo de que planes de zonificación a escala detallada (1/1000) puedan limitar drásticamente el uso del suelo sin compensación, lo que podría equivaler a una confiscación encubierta y violar derechos constitucionales. Para evitarlo, proponen mecanismos como la transferencia de derechos de zonificación y acuerdos administrativos ágiles, que permiten equilibrar el interés público con la protección patrimonial y evitan cargas financieras excesivas para el Estado.

Protección de derechos subjetivos y garantías procesales

Los estudios de Filipson y Riábinin (2020) en Rusia y Yermekbayev y Akmalov (2023), en Uzbekistán se centran en la protección de los derechos individuales en los procesos de incautación y confiscación. Ambos subrayan la importancia de establecer bases legales claras y de evitar la confiscación de bienes cuya posesión sea legítima. En Rusia, se propone reformar artículos clave del Código Penal para evitar decomisos injustos y garantizar que solo se confisquen bienes en casos debidamente justificados. En Uzbekistán, la distinción entre registro e incautación es fundamental: la incautación exige la entrega voluntaria de bienes específicos y debe estar respaldada por decisiones judiciales, lo que refuerza la protección de los derechos de los propietarios.

Confiscación como medida de protección y sanción

El caso de la incautación de vehículos en Serbia según Sladic (2023), ilustra la forma en que la confiscación puede ser utilizada como medida de protección en procedimientos administrativos y penales, especialmente en infracciones de tránsito y aduaneras. Aquí, la confiscación no solo busca sancionar, sino también prevenir daños y preservar la seguridad pública, siempre bajo el principio de proporcionalidad y con respeto al derecho de propiedad.

Desafíos de la regulación multidisciplinaria y la integración europea

En Ucrania, Yurkevych et al. (2020), destacan la complejidad de la regulación de la confiscación, que involucra ramas del derecho público y privado. La integración europea exige una regulación adecuada y coherente, que permita a Ucrania ser un socio confiable en la comunidad internacional. La falta de armonización genera inseguridad jurídica y dificulta la protección efectiva de los derechos de propiedad.

Evolución histórica y fundamentos de la confiscación

Por su parte, Gorbachev (2022), en Rusia ofrece una perspectiva histórica sobre la confiscación, mostrando cómo su regulación ha evolucionado desde el Estado prerrevolucionario hasta el sistema soviético y la Rusia moderna. Destaca que la confiscación ha sido tradicionalmente una herramienta para satisfacer necesidades económicas y sancionar conductas ilícitas, y defiende su preservación como medida penal legítima, aunque su aplicación debe estar siempre sujeta a garantías procesales y a un control judicial efectivo.

Expropiación material y formal: distinciones y garantías

En su estudio, Prica (2020), introduce la distinción entre expropiación material y formal. Mientras la formal sigue un procedimiento legal específico, el material implica la transferencia efectiva de la propiedad privada al dominio público. La posibilidad de reversión (des-expropiación) distingue a la expropiación material de otras formas de privación, asegurando un equilibrio entre el interés general y los derechos individuales.

Necesidades públicas y limitación del derecho de propiedad

En sus investigaciones Ginzburg y Khashchina (2020) y Tsvetkovska (2022), abordan el concepto de necesidades públicas como justificación para la expropiación. Ambos coinciden en que este concepto es difícil de definir de manera exhaustiva y que su aplicación debe evaluarse caso por caso, mediante procedimientos transparentes y mecanismos de participación pública. En Bulgaria, la expropiación solo puede proceder si existe un plan de desarrollo vigente y una orden administrativa clara, y las compensaciones deben basarse en el valor de mercado, en consonancia con los estándares internacionales y la jurisprudencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos.

Compensación y sacrificios especiales en procesos de urbanización

El estudio de You et al. (2022), es especialmente relevante en contextos de rápida urbanización. Muestra cómo la expansión urbana puede generar sacrificios desproporcionados para ciertos grupos, como los agricultores, y cómo los sistemas de compensación deben ser justos, transparentes y unificados para evitar conflictos y garantizar la sostenibilidad del desarrollo urbano. La pluralidad y contradicción de los estándares judiciales en China subraya la necesidad de reformas legales que armonicen la práctica con la legislación.

Seguridad jurídica y clima de inversión

En este aspecto, Majeda y Lamine (2024), analizan el impacto de los mecanismos de adquisición estatal de propiedad privada en la seguridad jurídica y el clima de inversión. Si bien el objetivo es promover el desarrollo económico, la falta de garantías adecuadas puede minar la confianza de los inversores,

especialmente extranjeros, y obstaculizar el crecimiento. Recomiendan equilibrar el desarrollo con la protección de los derechos de propiedad y la seguridad jurídica.

Estrategias encubiertas de expropiación

El estudio de Esberg y Perlman (2023), aporta una visión novedosa sobre las estrategias estatales de expropiación. Demuestra que, en contextos democráticos, los gobiernos tienden a evitar la expropiación abierta y recurren a métodos indirectos, como ventas forzosas o renegociaciones contractuales, que son más difíciles de identificar y justificar ante la opinión pública y los tribunales. Esto plantea interrogantes sobre la efectividad de las restricciones institucionales para proteger a los inversores y la propiedad privada.

Confiscación ampliada y lucha contra el crimen organizado

En sus hallazgos, Garaba (2024) y Merdović et al. (2023), destacan la importancia de la confiscación ampliada como herramienta para combatir el crimen organizado, la corrupción y otros delitos graves. Subrayan que, aunque la confiscación ha mostrado resultados positivos, su aplicación enfrenta críticas por posibles abusos y por la dificultad de armonizar estándares legales entre países. La garantía de un juicio justo y el respeto a los derechos fundamentales son condiciones indispensables para legitimar estas medidas.

El análisis comparativo permite identificar varias tendencias y desafíos recurrentes:

Diversidad normativa y falta de armonización: Existe una notable diversidad en la regulación de la expropiación y la confiscación, tanto en el plano nacional como internacional. Países en transición (Europa del Este, Asia Central, África del Norte) enfrentan el reto de armonizar sus legislaciones con los estándares internacionales, especialmente en materia de compensación, garantías procesales y protección de derechos.

Equilibrio entre interés público y derechos individuales: La mayoría de los estudios coinciden en la necesidad de equilibrar el interés general (desarrollo urbano, seguridad pública, lucha contra el crimen) con la protección de la propiedad privada y los derechos fundamentales. Este equilibrio requiere procedimientos transparentes, compensaciones justas y mecanismos efectivos de control judicial.

Importancia de la compensación y la seguridad jurídica: La compensación adecuada y la seguridad jurídica son condiciones esenciales para legitimar la expropiación y la confiscación. La falta de claridad o de garantías suficientes puede generar conflictos sociales, desconfianza inversora y litigios internacionales.

Evolución de las estrategias estatales: En contextos democráticos o con restricciones institucionales, los gobiernos tienden a recurrir a métodos indirectos o encubiertos de expropiación, lo que dificulta su identificación y control. Esto plantea nuevos desafíos para la protección de la propiedad y la transparencia administrativa.

Rol de la jurisprudencia y los estándares internacionales: La jurisprudencia de tribunales constitucionales y supranacionales (como el TEDH) desempeña un papel clave en la protección de los

derechos de propiedad y en la definición de los límites de la expropiación y la confiscación. La armonización con estos estándares es especialmente relevante en países que buscan integrarse en la comunidad internacional.

Confiscación como herramienta penal y preventiva: La confiscación sigue siendo una herramienta fundamental en la lucha contra el crimen organizado y la corrupción, pero su eficacia depende de la existencia de garantías procesales y de la posibilidad de revertir abusos a través de mecanismos judiciales.

Tabla 2. Investigaciones incluidas en la revisión sistemática sobre el uso arbitrario de bienes privados por el estado como forma de confiscación

Autores / año / país	Título	Metodología	Resultados y Conclusiones
1. Coruhlu et al. (2020) / Turquía	Zoning plan-based legal confiscation without expropriation in Turkey in light of ECHR decisions	Revisión Bibliográfica	Se corroboró que los espacios públicos incluidos en la zona de zonificación no están sujetos a confiscación legal. Las áreas protegidas, zonas geológicas inadecuadas y parcelas en zonas agrícolas pueden asignarse como espacios públicos sin que esto implique confiscación legal. Sin embargo, la confiscación legal sí puede ocurrir si se aplica un plan de zonificación a escala 1/1000. Para evitarla, los acuerdos sobre tierras deben gestionarse de oficio y sin demora, y se requieren modelos alternativos, como otorgar derechos de construcción o desarrollar un sistema de transferencia de derechos de zonificación, para evitar cargas financieras a las instituciones públicas.
2. Rozenfelds (2023) / Letonia	Termination of ownership rights by way of confiscation and public reliability of the land register in Latvia	Revisión Bibliográfica	Este informe analiza un tipo específico de confiscación que no se aplica como sanción penal tras condena, sino que puede recaer sobre bienes inmuebles, afectando la seguridad jurídica del Registro de la Propiedad. Además, puede afectar a personas ajenas a actividades ilícitas, que adquirieron dichos bienes de buena fe, sin conocimiento de actos delictivos relacionados. El propósito es evaluar si en Letonia se respeta adecuadamente el principio universal de protección del derecho de propiedad como derecho humano, garantizando que estas medidas no vulneren los derechos de adquirentes legítimos ni la confianza pública en el sistema registral.
3. Filipson y Riábinin (2020) / Rusia	Particularities of the protection of subjective rights during the confiscation of property	Estructural-sistémico, métodos de análisis lógico y síntesis, formal jurídico, comparado-jurídico y bibliográfico	Se considera necesario establecer la inadmisibilidad del decomiso cuando la posesión de bienes incautados es legal, y modificar los artículos 104 y 347.1 del Código Penal, que regulan la sustracción forzosa y gratuita de bienes y su transferencia al Estado. Estas reformas buscan evitar la confiscación injusta de propiedad legítima, garantizando que el decomiso solo proceda cuando exista una base legal clara y justificada. Se concluyó que es necesario eliminar problemas legales por la mala interpretación del artículo 104 del Código Penal ruso. La sucesión forzosa es inaceptable para bienes por posesión ilícita, pues viola derechos y dificulta reparar daños por corrupción. Los cambios legislativos propuestos buscan restablecer justicia y evitar que culpables evadan compensación al Estado.

Autores / año / país	Título	Metodología	Resultados y Conclusiones
4. Yermekbayev y Akmalov (2023) / República de Uzbekistán	Guarantee of personal rights and legal interests during search or seizure	Método jurídico comparado, métodos de análisis, generalización, inducción y deducción.	Se concluye que la incautación es un acto investigativo independiente similar a un registro, pero se realiza cuando se conoce al propietario y la ubicación de objetos relacionados con un delito. A diferencia del registro, que se basa en suposiciones, la incautación exige la entrega voluntaria de bienes específicos. Según el artículo 36 del Código de Procedimiento Penal, las decisiones del investigador, incluida la incautación, son obligatorias para instituciones y ciudadanos, garantizando la protección de derechos legítimos.
5. Sladic (2023) / República Serbia	Confiscation of a vehicle in misdemeanor proceedings in Republika Srpska	Revisión bibliográfica	La revisión permite determinar que la confiscación es una medida de protección establecida en sistemas de sanciones para incautar objetos usados o destinados a delitos, aplicable temporalmente durante investigaciones o registros. Según leyes y protocolos internacionales, el derecho a la propiedad se garantiza, pero puede limitarse por interés general. La incautación de vehículos se justifica en infracciones de tránsito y aduaneras. Estas medidas buscan preservar la seguridad pública y evitar daños, regulando con cautela el equilibrio entre propiedad y control estatal.
6. Yurkevych et al. (2020) / Ucrania	Problems of Multidisciplinary Regulation of Confiscation of Property in Ukraine in the Conditions of European Integration Processes	Revisión bibliográfica	La revisión permite concluir que, en Ucrania, las relaciones de propiedad están protegidas por diversas ramas del derecho, generando debates sobre su regulación pública y privada. La confiscación se considera causa de extinción del derecho de propiedad y método para proteger derechos de autor, con sanciones administrativas, aduaneras y penales. Se concluye que una regulación legal adecuada de la confiscación es esencial para que Ucrania sea un socio confiable en la comunidad europea e internacional.
7. Gorbachev (2022) / Rusia	The evolution of the legislative regulation of the confiscation of property in the domestic legal system	Histórico, Jurídico comparado, Jurídico formal Análisis Síntesis Comparación, pronóstico.	Este estudio evalúa la confiscación de bienes en la Rusia moderna, considerando su evolución histórica. Utiliza métodos históricos, comparativos y jurídicos para analizar su regulación en distintas épocas, desde el Estado prerrevolucionario hasta el soviético. Se destaca la relación entre necesidades económicas y la aplicación de la confiscación, defendiendo su preservación como medida penal. Los resultados aportan una comprensión teórica más profunda de esta institución en el derecho penal ruso.

Autores / año / país	Titulo	Metodología	Resultados y Conclusiones
8. Prica (2020) / República Serbia	Expropriation in a Material sense	Revisión bibliográfica	El estudio concluye que, la expropiación como institución jurídica es más amplia y a la vez más restringida que la expropiación formal. Esta última sigue un procedimiento legal para transferir o limitar la propiedad privada en casos concretos, dando lugar a figuras como la expropiación material. Mientras que la expropiación formal opera dentro de un marco legal específico, la expropiación como institución surge también de regulaciones generales y decisiones judiciales. La expropiación material ocurre únicamente cuando la propiedad privada pasa a ser pública mediante expropiación formal, persiguiendo un interés general definido y permitiendo la reversión (des expropiación) si no se cumple su objetivo, esta posibilidad de es lo que distingue a la expropiación material de otras formas de privación de propiedad, como la cuasi-expropiación o las restricciones legales ordinarias, asegurando un equilibrio entre el poder estatal y los derechos individuales.
9. Ginzburg y Khashchina (2020) / Rusia	Public needs as condition for limiting private property right to land	Revisión bibliográfica	El artículo examina la evolución histórica de la expropiación de terrenos para necesidades públicas, destacando la limitación legal de la propiedad privada en favor del interés social. Se centra en Europa del Este, donde esta regulación es reciente, y señala que la expropiación se permite para entes públicos o privados si beneficia a un amplio grupo social y no hay alternativas. También resalta el análisis económico del derecho en EE.UU. para evaluar el beneficio público. El estudio concluye que es imposible definir exhaustivamente las necesidades públicas, requiriéndose un análisis caso por caso que equilibre intereses públicos y privados. Para proteger a los propietarios, esta evaluación debe realizarse antes de la expropiación, incluyendo mecanismos como audiencias públicas.
10. You et al. (2022) / China	Special Sacrifice and Determination of Compensation Standard for Land Expropriation in the Urbanization Process—A Perspective of Legal Practice	Investigación de tipo normativa y empírica, con enfoque explicativo y empírico.	El estudio investiga cómo la urbanización en China ha generado sacrificios especiales a agricultores por la expropiación de tierras y analiza los estándares de compensación judiciales. Encuentra que la expansión urbana incrementa los conflictos por expropiación y que el sistema de compensación es clave para mitigarlos. Sin embargo, los tribunales aplican estándares pluralistas y contradictorios respecto a la legislación. Se concluye que los sacrificios especiales deben compensarse justamente y se

Autores / año / país	Título	Metodología	Resultados y Conclusiones
11. Majeda y Lamine (2024) / Argelia	Methods of state acquisition of private property under Law no. 23-17 and its impact on the principles of legal security	Métodos legales con enfoque descriptivo y analítico.	recomienda un estándar unificado, alineado con la ley, para reducir conflictos y promover la urbanización sostenible. El artículo analiza la escasez de terrenos preparados en el norte de Argelia para atraer inversiones y las soluciones legales implementadas, especialmente la Ley No. 23-17, que introduce mecanismos para que el Estado adquiera bienes inmuebles privados y ejerza el derecho de tanteo para proyectos económicos. Aunque el objetivo es promover la inversión industrial y el desarrollo económico, estos mecanismos pueden vulnerar la protección constitucional de la propiedad privada y afectar la seguridad jurídica. Esto podría reducir la confianza de los inversores, especialmente extranjeros, y perjudicar el clima de inversión en Argelia. Se recomienda equilibrar desarrollo y garantías legales.
12. Esberg y Perlman (2023) / Estados Unidos	Covert Confiscation: How Governments Differ in Their Strategies of Expropriation	Revisión bibliográfica	El estudio revela que, aunque las instituciones democráticas reducen la expropiación abierta de inversión extranjera, los regímenes con restricciones políticas usan métodos indirectos y encubiertos (ventas forzosas, renegociación de contratos) para eludir barreras institucionales. Analizando datos de países en desarrollo (1960-2014), se observa que estos métodos son menos identificables, más justificables y con menor resistencia legislativa. Aunque los regímenes restrictivos expropián abiertamente menos que los autoritarios, lo hacen de forma encubierta con frecuencia similar. Esto cuestiona si las restricciones institucionales realmente protegen a los inversores, ya que la expropiación persiste mediante tácticas opacas, debilitando la seguridad jurídica en la práctica.
13. Tsvetkovska (2022) / Bulgaria	Características jurídicas del acto de enajenación de bienes – propiedad privada, para necesidades estatales y municipales	Revisión bibliográfica	El análisis de los requisitos para iniciar una expropiación en Bulgaria establece que, según el art. 33 de la Ley de Bienes del Estado, los bienes expropiados pasan a ser propiedad pública, siempre que exista un plan de desarrollo vigente y una orden que garantice su implementación. El art. 17 de la Constitución exige que la expropiación forzosa (estatal o municipal) solo proceda por ley y ante la imposibilidad de satisfacer necesidades públicas de otra forma. Además, las compensaciones deben basarse en precios de mercado de inmuebles similares. Se concluye que, la titularidad estatal/municipal y privada está equilibrada legalmente y las regulaciones actuales vinculan procedimientos expropiatorios con garantías para

Autores / año / país	Titulo	Metodología	Resultados y Conclusiones
			propietarios, pero requieren clarificaciones, especialmente en la protección de derechos (según la Sentencia No. 6/2006 del Tribunal Constitucional y el Convenio Europeo de Derechos Humanos). Se resalta la necesidad de armonizar las normas internas con estándares internacionales para evitar ambigüedades en la aplicación práctica.
14. Garaba (2024) / Moldavia	Extended confiscation in light of property law	Método de documentación, análisis de contenido y método jurídico comparado	El estudio destaca la importancia del derecho de propiedad en los procesos judiciales, especialmente en relación con los estándares probatorios. Aunque la incautación y decomiso de bienes ilícitos son herramientas clave para combatir delitos graves, corrupción y crimen organizado, la prueba es fundamental para validar estas medidas y evitar abusos. Se subraya que en una sociedad democrática no deben existir dobles raseros ni intromisiones injustificadas en la propiedad. La conclusión es que garantizar un juicio justo, con respeto a los derechos fundamentales y la integridad del proceso, es esencial para equilibrar la lucha contra el delito y la protección del derecho de propiedad.
15. Merdović et al. (2023) / Serbia	Confiscation of property obtained from a criminal offense as a measure to fight against organized crime	Revisión bibliográfica	El análisis revela que el crimen organizado busca principalmente beneficios económicos, por lo que la confiscación de bienes ilícitos es una medida clave para combatirlo. Esta confiscación persigue castigar al delincuente, indemnizar a las víctimas y disuadir futuros delitos. Mediante un método comparativo, se examinan diversas legislaciones, destacando que las diferencias legales entre países dificultan una aplicación uniforme. Aunque la confiscación ha mostrado resultados positivos a nivel internacional, también enfrenta críticas y controversias en la literatura y práctica jurídica. Se concluye que, pese a sus desafíos, esta medida es esencial en la lucha contra el crimen organizado.

A partir del análisis de la literatura, se pueden derivar varias recomendaciones para los legisladores, jueces y responsables de políticas públicas:

- Armonizar la legislación nacional con los estándares internacionales, especialmente en materia de compensación, procedimientos y garantías procesales.
- Fortalecer los mecanismos de control judicial y participación pública en los procesos de expropiación y confiscación, para garantizar la transparencia y la rendición de cuentas.
- Desarrollar sistemas de compensación claros, justos y unificados, que eviten la arbitrariedad y reduzcan los conflictos sociales.
- Evitar el uso abusivo o encubierto de la expropiación y la confiscación, mediante la definición precisa de los supuestos de aplicación y la exigencia de motivación y justificación en cada caso.
- Promover la formación y capacitación de jueces, fiscales y funcionarios públicos en materia de derechos de propiedad y estándares internacionales, para mejorar la calidad de las decisiones y la protección de los derechos fundamentales.
- Fomentar la cooperación internacional y el intercambio de buenas prácticas, especialmente en la lucha contra el crimen organizado y la corrupción, donde la confiscación de bienes ilícitos puede ser una herramienta eficaz si se aplica con garantías.

La expropiación y la confiscación seguirán siendo temas centrales en el debate jurídico y político contemporáneo. La literatura reciente muestra avances significativos en la comprensión de sus fundamentos, procedimientos y desafíos, pero también revela la persistencia de problemas estructurales y la necesidad de reformas profundas. Solo mediante un enfoque equilibrado, transparente y respetuoso de los derechos fundamentales será posible legitimar el uso de estas herramientas y garantizar su eficacia en la promoción del interés público y la protección de la propiedad privada.

Discusión

La revisión de los estudios recientes sobre expropiación y confiscación en países de Europa del Este, Asia Central, África y América del Norte permite identificar tendencias y desafíos que, al compararse con la literatura internacional más consolidada, revelan tanto convergencias como notables divergencias en la conceptualización, aplicación y justificación de estas figuras jurídicas.

En la literatura revisada, la protección de los derechos de propiedad y la necesidad de garantías procesales robustas son temas recurrentes. Esta preocupación coincide con lo expuesto por Prislán (2021), sobre la doctrina internacional, quien subraya que la expropiación y la confiscación sólo son legítimas si se acompañan de procedimientos claros, acceso a la justicia y posibilidad de revisión judicial. Sin embargo,

mientras que en sistemas anglosajones y nórdicos la protección judicial es un pilar incuestionable, en varios de los contextos analizados persisten ambigüedades legales y vacíos normativos que dificultan la defensa efectiva del propietario.

La compensación justa es otro punto de encuentro entre los estudios revisados y la literatura global. Se concuerda con Riffel (2022), quien argumenta que la legitimidad de la expropiación depende del pago de una indemnización equivalente al valor de mercado, ajustada por factores sociales y económicos. En la Unión Europea, como expresan Razvan-Iuliu y Cosmin (2022), el Tribunal Europeo de Derechos Humanos ha establecido que la compensación debe ser razonable y no necesariamente plena, abriendo espacio a interpretaciones nacionales. Sin embargo, García (2021), considera que Latinoamérica muestra una tendencia a compensaciones menores o incluso simbólicas en contextos de reforma agraria o justicia transicional, lo que contrasta con la insistencia de los estudios aquí analizados en la necesidad de estándares claros y uniformes para evitar conflictos y litigios.

El equilibrio entre el interés público y los derechos individuales es una constante en la literatura comparada. Se concuerda con Barrêto (2024), cuando plantea que la expropiación debe estar estrictamente limitada a casos de utilidad pública, con criterios transparentes y participación ciudadana. En contraste, Novogrodsky y Fox (2023), consideran que en los países en vías de desarrollo, la falta de claridad en la definición de necesidad pública ha facilitado abusos y desplazamientos forzosos. En la presente investigación, los estudios revisados coinciden en la importancia de un análisis caso por caso y en la necesidad de mecanismos participativos, lo que refleja una convergencia con las mejores prácticas internacionales, aunque en la práctica, la discrecionalidad estatal sigue siendo un riesgo en muchos sistemas.

Se coincide con Egger et al. (2023), quienes enfatizan la importancia de la seguridad jurídica como factor clave para atraer capital y fomentar el desarrollo especialmente en el ámbito de la inversión extranjera. La existencia de tratados bilaterales de inversión y mecanismos de arbitraje internacional han elevado los estándares de protección de la propiedad. Los estudios aquí analizados reflejan inquietudes similares, especialmente en contextos como Argelia y China, donde la inseguridad jurídica puede desalentar la inversión.

La confiscación de bienes ilícitos como herramienta para combatir el crimen organizado concuerda con estudios incluidos en la presente revisión, sin embargo, Pavlidis (2022), advierte que la eficacia de estas medidas depende de la existencia de garantías procesales y de la cooperación internacional. Se concuerda en la importancia de la confiscación ampliada, pero también se reconocen las críticas por posibles abusos y la dificultad de armonizar legislaciones nacionales. En comparación, King (2022), destaca la importancia de la confiscación sin condena penal, que permite la recuperación de activos sin necesidad de sentencia, pero exige altos estándares probatorios y control judicial, algo que aún está en desarrollo en muchos de los países analizados.

La literatura internacional y los estudios revisados convergen en la necesidad de fortalecer las garantías procesales, asegurar compensaciones justas y transparentes, y limitar la expropiación y la confiscación a casos de verdadero interés público, con mecanismos efectivos de control y participación. Sin embargo, persisten diferencias en la aplicación práctica, los estándares probatorios y la protección judicial, reflejando las particularidades históricas, políticas y económicas de cada país. La tendencia global apunta hacia una mayor armonización y sofisticación de los mecanismos de protección, pero el camino hacia una aplicación equitativa y efectiva sigue siendo un desafío, especialmente en contextos de transición institucional y desarrollo desigual.

CONCLUSIONES

Los estudios analizados permiten concluir que, la expropiación y la confiscación, aunque responden a fines distintos, interés público y sanción penal, respectivamente, requieren un equilibrio cuidadoso entre los objetivos estatales y la protección de los derechos fundamentales de los propietarios. Se comprueba que para evitar abusos y garantizar legitimidad, es imprescindible que toda limitación o privación de la propiedad esté respaldada por procedimientos claros, participación ciudadana y mecanismos de control judicial efectivos, especialmente en contextos de urbanización, desarrollo económico y lucha contra el crimen organizado.

La diversidad normativa y la falta de armonización entre legislaciones nacionales e internacionales generan inseguridad jurídica, litigiosidad y desconfianza social e inversora. La revisión evidencia que la regulación debe ser clara en cuanto a los supuestos, procedimientos y límites de la expropiación y la confiscación, estableciendo estándares unificados de compensación y garantías procesales robustas. La transparencia y la previsibilidad en la aplicación de estas figuras son esenciales para proteger tanto el interés público como los derechos individuales.

La compensación adecuada y la aplicación de estándares probatorios estrictos son condiciones indispensables para legitimar tanto la expropiación como la confiscación. La falta de criterios claros o la pluralidad de estándares judiciales, como se observa en algunos países, incrementa los conflictos sociales y la inseguridad jurídica. Es fundamental que los sistemas legales aseguren indemnizaciones justas, basadas en el valor de mercado, y que la confiscación de bienes ilícitos esté siempre sustentada en pruebas sólidas y procedimientos que respeten el debido proceso.

Persisten desafíos en la aplicación uniforme y justa de la expropiación y la confiscación, especialmente en contextos de transición institucional, rápida urbanización o combate al crimen organizado. Los estudios destacan la necesidad de innovar en mecanismos de gestión, como la transferencia de derechos de zonificación y acuerdos administrativos ágiles, y de fortalecer la capacitación de funcionarios y jueces. Además, la tendencia hacia métodos indirectos o encubiertos de expropiación en algunos regímenes subraya

la importancia de adaptar los marcos legales para garantizar que la protección de la propiedad privada no se vea erosionada por prácticas opacas o discrecionales.

REFERENCIAS

- Backer, D. I. y Cyna, E. (2025). Critical school finance. *Journal of Educational Administration History*, 57(1), 13-33. <https://doi.org/10.1080/00220620.2024.2357774>
- Barrêto, A. (2024). From Protection of Property to a Useless Distinction: The Concepts of Public Utility and Public Necessity (Utilidade e Necessidade Publica) in the Brazilian Law of Expropriation (1826-1941). *Rev. Faculdade Direito Universidade Federal Minas Gerais*, 84, 45-72. <https://doi.org/10.12818/p.0304-2340.2024v84p45>
- Coruhlu, Y. E., Uzun, B. y Yildiz, O. (2020). Zoning plan-based legal confiscation without expropriation in Turkey in light of ECHR decisions. *Land use policy*, 95, 104598. <https://doi.org/10.1016/j.landusepol.2020.104598>
- Egger, P., Piroette, A. y Titi, C. (2023). International investment agreements and foreign direct investment: A survey. *The World Economy*, 46(6), 1524-1565. <https://doi.org/10.1111/twec.13429>
- Esberg, J. y Perlman, R. (2023). Covert Confiscation: How Governments Differ in Their Strategies of Expropriation. *Comparative Political Studies*, 56(1), 3-35. <https://doi.org/10.1177/00104140221089650>
- Filipson, K. Y. y Riábinin, N. A. (2020). Particularities of the protection of subjective rights during the confiscation of property. *Boletín de la Universidad de San Petersburgo del Ministerio del Interior de Rusia*, 4(88), 54-61. <https://doi.org/10.3575072071-8284-2020-4-54-61>
- Garaba, M. (2024). Extended confiscation in light of property law. *Prevenirea și combaterea criminalității: probleme, soluții și perspective*, Moldavia. https://ibn.idsi.md/vizualizare_articol/207733.
- García, H. A. (2021). *Legal Experiments for Development in Latin America: Modernization, Revolution and Social Justice*. Routledge Focus.
- Ginzburg, Y. y Khashchina, E. (2020). Public needs as condition for limiting private property right to land. *Acta Scientiarum Polonorum Administratio Locorum*, 19(4). <https://doi.org/10.31648/aspal.5724>
- Gorbachev, I. S. (2022). The evolution of the legislative regulation of the confiscation of property in the domestic legal system. *Journal: Bulletin of kemerovo state university. Series: Humanities and social sciences*, 6(3), 255–262. <https://doi.org/10.21603/2542-1840-2022-6-3-255-262>
- King, C. (2022). EU developments in non-conviction-based confiscation. *Criminal Law Justice in the European Union*, 105-120. <https://dx.doi.org/10.2139/ssrn.4361086>
- Majeda, D. y Lamine, S. M. (2024). Methods of state acquisition of private property under law no. 23-17 and its impact on the principles of legal security. *Journal of Law Sustainable Development*, 12(8), e3888-e3888. <https://doi.org/10.55908/sdgs.v12i8.3888>
- Merdović, B., Numanović, K. S. y Dragojlović, J. (2023). Confiscation of property obtained from a criminal offense as a measure to fight against organized crime. *Культура полиса*, 20(1), 87-109. <http://dx.doi.org/10.51738/Kpolisa2023.20.1r.87msnd>
- Novogrodsky, N. B. y Fox, G. H. (2023). Of Looting, Land and Loss: The New International Law of Takings. *Forthcoming in*(65), 1. https://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract_id=4599622
- Pavlidis, G. (2022). Asset recovery in the European Union: implementing a “no safe haven” strategy for illicit proceeds. *Journal of Money Laundering Control*, 25(1), 109-117. <https://doi.org/10.1108/JMLC-11-2020-0131>

- Prica, M. (2020). Expropriation in a Material sense. *Зборник радова Правног факултета у Нишу*, 89, 139-160. <https://doi.org/10.5937/ZRPFN0-29394>
- Prislan, V. (2021). Judicial Expropriation in International Investment Law. *International Comparative Law Quarterly*, 70(1), 165-195. <https://doi.org/10.1017/S0020589320000445>
- Razvan-Iuliu, G. y Cosmin, P. S. (2022). Expropriation for Public Utility. *Comparative Law Aspects. Fac. Drept Oradea*(2), 153-169. <https://www.ceeol.com/search/article-detail?id=1291444>
- Riffel, C. (2022). Indirect Expropriation and the Protection of Public Interests. *International Comparative Law Quarterly*, 71(4), 945-974. <https://doi.org/10.1017/S0020589322000343>
- Rozenfelds, J. (2023). Termination of ownership rights by way of confiscation and public reliability of the land register in Latvia. *Revista Nueva realidad jurídica*, 410-419. <https://doi.org/10.22364/iscflul.8.2.28>
- Sladic, L. (2023). Confiscation of a vehicle in misdemeanor proceedings in Republika Srpska. *Collection Papers Fac. L. Nis*, 98, 237. <https://doi.org/10.5937/zrpf1-44547>
- Sulastri, L., Efendi, B. y Gumilar, G. (2023). The Politics of Asset Confiscation Law in Indonesia. *Lex Publica*, 10(1), 43-65. <https://doi.org/10.58829/lp.10.1.2023.43-65>
- Teeple, G. (2024). The law and judiciary. In: *The democracy that never was Marx, Engels, and marxisms*. Palgrave Macmillan, Cham. https://doi.org/10.1007/978-3-031-68020-5_9
- Tsvetkovska, M. (2022). Legal characteristics of the act for alienation of property-private property for state and municipal needs. *Conference proceedings of the national round table*, <https://doi.org/10.36997/PPDD2022.173>
- Wycichowski-Kuchta, G. (2025). Argumentation and Discourse of Polish Constitutional Tribunal Case-Law on Reprivatisation of Warsaw Real-Estate. *International Journal for the Semiotics of Law-Revue internationale de Sémiotique juridique*, 38(3), 1093-1114. <https://doi.org/10.1007/s11196-024-10240-1>
- Yangonzela, D. (2023). The Right of Access to Public Information: Human Rights Issues, Transparency and Good Governance. *Constitutionale*, 4(1), 1-28. <https://doi.org/10.25041/constitutionale.v4i1.2601>
- Yermekbayev, B. A. y Akmalov, K. A. (2023). Guarantee of personal rights and legal interests during search or seizure. *Criminology and Criminal Justice*, 3(4), 40-50. <https://doi.org/10.51788/tsul.ccj.3.4./CTWS3355>
- You, W., Dai, T., Du, W. y Chen, J. (2022). Special sacrifice and determination of compensation standard for land expropriation in the urbanization process—A perspective of legal practice. *Sustainability*, 14(19), 12159. <https://doi.org/10.3390/su141912159>
- Yurkevych, Y. M., Krasnytskyi, I. V., Krupnyk, R. V., Hrushchynska, N. I. y Petronchak, Y. O. (2020). Problems of Multidisciplinary Regulation of Confiscation of Property in Ukraine in the Conditions of European Integration Processes. *International Journal of Criminology Sociology*, 9, 3157-3165. <https://doi.org/10.6000/1929-4409.2020.09.382>